



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Unidad de Igualdad de Género

Informe de actividades

2021

La Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se encuentra integrada por las y los siguientes servidores públicos:

Área	Cargo	Nombre	Función	Correo	Teléfono
Oficina de la Secretaría Técnica	Secretaría Particular	Paola Berenice Martínez Ruíz	Enlace de la UIG	paola.martinez@sesaj.org	3328330504
Oficina de la Secretaría Técnica	Auxiliar Técnico	Edgar Adrián Ausencio García	Suplente	adrian.garcia@sesaj.org	3310918505
Subdirección de Análisis Jurídicos	Subdirector	Sergio López Arciniega	Titular	sergio.arciniega@sesaj.org	3310982458
Coordinación Administrativa	Coordinadora	Martha Iraí Arriola Flores	Titular	irai.arriola@sesaj.org	3324726011 Ext. 700
Coordinación Administrativa	Jefatura de Recursos Humanos	Marlene Jackeline Huerta Cruz	Suplente	marlene.huerta@sesaj.org	3317018201
Coordinación de Asuntos Jurídicos	Coordinador	Jorge Fernando Villalvazo López	Titular	jorge.villalvazo@sesaj.org	3314351550
Coordinación de Asuntos Jurídicos	Jefatura de lo Contencioso-Administrativo	Wendy Elizabeth González Pérez	Suplente y Secretaría Técnica	wendy.gonzalez@sesaj.org	3310681717
Subdirección de Desarrollo Curricular	Subdirectora	Rosa Angélica Cázares Alvarado	Titular	angelica.cazares@sesaj.org	3338152333
Subdirección de Desarrollo Curricular	Jefe de Formación Continua	Julio Alberto Ávalos Valle	Suplente	julio.avalos@sesaj.org	3334579878
Subdirección de Comunicación y Medios	Subdirector	Denis Paul Rodríguez Romero	Titular	denis.rodriguez@sesaj.org	3317802159
Subdirección de Comunicación y Medios	Jefa de Diseño y Producción Audiovisual	Alejandra Rotcéh Sánchez Moreno	Suplente	rotceh.sanchez@sesaj.org	3310162922

Actividades realizadas en el periodo de agosto a diciembre de 2021

- I. El 13 de agosto de 2021 se aprobó por parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco el acuerdo mediante el cual se crea e instala la Unidad de Igualdad de Género, la cual el 27 de agosto celebra su sesión de instalación, iniciando de manera formal sus actividades como órgano colegiado.
- II. Actualmente la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ se encuentra creada conforme a lo expresado en el acuerdo del 13 de agosto de 2021, y en espera de que el Órgano de Gobierno apruebe las modificaciones al Estatuto Orgánico del organismo para que se agregue el apartado relativo a la Unidad de Igualdad de Género, y estar en aptitud de dar cumplimiento a la reforma en la materia.



- III. El 12 de noviembre se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, mediante la cual, entre otros puntos, se realizó la presentación del Programa de Cultura Institucional de la SESAJ, mismo que ya ha quedado aprobado por las y los integrantes de la UIG.
- IV. Respecto al tema sensibilización básica en Género hacia quienes integran la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, se informa que el 7 de octubre fue impartida la capacitación “Sensibilización en Perspectiva de Género”, por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, misma que fue tomada por la totalidad de integrantes de la UIG de la SESAJ, tanto titulares como suplentes, obteniendo la constancia correspondiente, y habiendo cumplido con el punto de capacitación y sensibilización en tema de Igualdad de Género.
- V. Conforme a la capacitación en Presupuestos con Perspectiva de Género, no fue posible tomar dicha capacitación, debido a que la misma fue impartida en mayo de 2021, fecha en la que aún no se encontraba creada la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, y ya no se pudo recuperar tal material por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

- VI. En atención al tema de la difusión del Protocolo Cero al interior de la SESAJ, se realizaron las gestiones con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para que se proporcionara el material que debe utilizarse para realizar la difusión en la Secretaría Ejecutiva, mismo que fue verificado y homologado con los logotipos del organismo, así como publicados en las instalaciones de la SESAJ.



SEAJAL | Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

MANIFIESTO DE CERO TOLERANCIA

Como parte del Programa de Prevención y Estrategias de Difusión del **Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual** en la administración pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se presenta el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. En éste se expresan los principios que orientan las acciones a una vida libre de violencia para las servidoras, servidores, funcionarios y funcionarias públicas.

Con base en la perspectiva de género y los Derechos Humanos, el objetivo del Protocolo Cero es **alentar la construcción de un entorno en el cual todas las personas que laboren dentro del Estado cuenten con el derecho de experimentar un ambiente libre de violencia de género de cualquier tipo**. Para contrarrestar las omisiones que se han hecho para atender la violencia de género contra las mujeres, hoy en día las estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación parten de la cero tolerancia, es decir, la violencia se abordará con debida justicia y dignidad poniendo en primer lugar el bienestar, seguridad y tranquilidad de las víctimas.

Es urgente adoptar las medidas necesarias, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda expresión de violencia y discriminación. **Todas las personas merecen trabajar y vivir una vida digna y libre de violencia, independientemente de su condición social, género, orientación sexual, clase y raza**. Históricamente, el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral son violencias que afectan principalmente a las mujeres e impiden su desarrollo, vulneran sus derechos a la integridad personal, física y psicológica a la libertad y seguridad personal, por ello **las acciones se centrarán principalmente en crear mecanismos que protejan el bienestar de las servidoras y funcionarias públicas**.

Asimismo, es de gran importancia, resguardar los derechos humanos de las y los, servidores, servidoras, funcionarios y funcionarias públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, pertenecientes a la comunidad LGBTQTTI. Estos grupos representan modelos de masculinidad y femineidad distintos al hegemónico, y por ello, en muchas ocasiones, se busca su sometimiento y dominación mediante prácticas violentas que atentan en contra de su integridad física, su dignidad y su vida.

Ser mujeres se ha vuelto una condición de riesgo en nuestro estado, siendo que Jalisco se encuentra en Alerta de Violencia de Género y se particulariza por ser el único estado que tiene alerta tanto a nivel federal, como local. Partiendo de este hecho y de la violencia históricamente ejercida especialmente a las mujeres, se manifiesta que las preocupaciones y acciones están ancladas principalmente en hacer frente a la situación de violencia desbordada que se ejerce hacia la mujer y sus cuerpos sin distinguir el puesto o labor que realizan dentro de los entes públicos. **Por otra parte, se harán esfuerzos para que la perspectiva de género atraviese todos los espacios y todas las acciones de la administración pública del Estado de Jalisco.**

Se reitera que **ningún tipo de violencia física, sexual, económica, patrimonial ni psicológica serán permitidas dentro de las dependencias de Gobierno del Estado de Jalisco**, recordando que nuestro deber como funcionarias y funcionarios públicos es resguardar e impulsar el bienestar y desarrollo social la ciudadanía. **Para lograr un Estado libre de violencia, hostigamiento y acoso hacia las mujeres es importante comenzar en casa**, es decir, nuestras acciones cotidianas en las dependencias de gobierno, oficina y espacios de trabajo deben ser un referente de cómo construir espacios seguros e igualitarios para el resto de los ciudadanos y las ciudadanas jaliscienses. El Estado declara cero tolerancia ante la violencia de cualquier tipo, contra las mujeres, empezando en casa.

Contraloría del Estado Jalisco
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Jalisco



ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL

Existen dos formas de violencia muy comunes y distintas:

- Abuso laboral Sexual**
Es una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- Hostigamiento Sexual**
Se refiere a los avances sexuales de forma persistente, normalmente en el lugar de trabajo, donde las consecuencias de negarse son potencialmente muy perjudiciales para la víctima.

¿CÓMO SE MANIFIESTA?

CHANTAJE
Se condiciona a la víctima con la obtención de un beneficio laboral para que acceda a comportamientos de tono sexual.

AMBIENTE LABORAL HOSTIL
Se llevan a cabo conductas con la intención de humillar a la víctima.

ACOSO SEXUAL!!

Comportamientos que califican como:

- Situados**
- Gestos de connotación sexual
- Presentación de objetos pornográficos
- No Verbales**
- Verbales**
- Comentarios y/o preguntas sobre:
- El aspecto
- Estado de vida
- Orientación sexual
- Físicos**
- Violencia física
- Tocamientos
- Acercamientos inapropiados

SEAJAL | Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL

Existen dos formas de violencia muy comunes y distintas:

- Abuso laboral Sexual**
Es una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- Hostigamiento Sexual**
Se refiere a los avances sexuales de forma persistente, normalmente en el lugar de trabajo, donde las consecuencias de negarse son potencialmente muy perjudiciales para la víctima.

¿CÓMO SE MANIFIESTA?

CHANTAJE
Se condiciona a la víctima con la obtención de un beneficio laboral para que acceda a comportamientos de tono sexual.

AMBIENTE LABORAL HOSTIL
Se llevan a cabo conductas con la intención de humillar a la víctima.

ACOSO SEXUAL!!

Comportamientos que califican como:

- Situados**
- Gestos de connotación sexual
- Presentación de objetos pornográficos
- No Verbales**
- Verbales**
- Comentarios y/o preguntas sobre:
- El aspecto
- Estado de vida
- Orientación sexual
- Físicos**
- Violencia física
- Tocamientos
- Acercamientos inapropiados

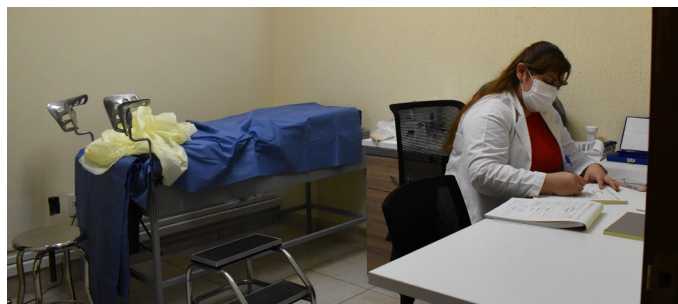
SEAJAL | Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

- VII. El Cuestionario línea base del Programa de Cultura Institucional para enlaces de las UIG fue respondido por parte de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ y remitido el 18 de octubre de 2021, mediante el cual se informó acerca de la estructura y organización institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

VIII. Se impartió el 19 de octubre de 2021 una conferencia en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, impartida por la Dra. María Mercedes Ayala Castellanos, a la cual asistió todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con la finalidad de generar concientización tanto de mujeres como de hombres respecto del tema.



IX. Los días 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo la Jornada de Salud de la SESAJ, en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco, en la cual se ofrecieron gratuitamente servicios de ginecología, pruebas de VIH, exámenes de somatometría, entre otros, buscando promover un desarrollo sano para ambos sexos.



- X. El 9 de diciembre se realizó la Jornada Anticorrupción, en conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción, en la cual se impartieron dos conferencias magistrales, las cuales estuvieron a cargo de la Dra. Montserrat Ballarín Espuña, Concejala del Ayuntamiento de Barcelona, y la Mtra. Alice Berggrun Comas, especialista en Políticas de Integridad de la OCDE. La Jornada fue presidida por la Dra. Haimé Figueroa Neri, en su calidad de Secretaria Técnica de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, lo que deja de manifiesto el impulso a la profesionalización de la mujer en el ámbito del SEAJAL.





SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**



seajal.org



contacto@sesaj.org



33 2472 6011 y 33 2472 6012



33 2601 0750



<https://t.me/seajalisco>



SistemaAnticorrupcion



SEAJalisco